

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-1784-O

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2021

Asunto: Respuesta: Solicitud de información respecto al oficio Nro. EPMAPS-GT-0680-2021

Señora Ingeniera Andrea Hidalgo Maldonado Concejala Metropolitana DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0717-O, de fecha 05 de noviembre de 2021, remitido por la Concejala Andrea Hidalgo, de asunto: *Solicitud de información respecto al oficio Nro. EPMAPS-GT-0680-2021*, en el cual se dispone *se remita a mi despacho un informe que contenga el cronograma de planificación (incluir fechas) para la descontaminación de la quebrada S/N, ubicada entre los barrios Jaime Roldós II etapa y Pisulí*, me permito señalar lo siguiente:

En el oficio EPMAPS-GT-0680-2021, de fecha 25 de octubre de 202, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento informa que: Para dar una solución a la descontaminación ocasionada por el colector, la Empresa realizará el diseño de un separador de caudales, el mismo que permitirá descargar las aguas lluvias provenientes de la parte alta del barrio hacia la quebrada y las aguas residuales serán conducidas hacia la red existente en la calle N80 A, su ejecución se programará en función de la disponibilidad de recursos económicos de la EPMAPS.

En virtud de la expuesto y de acuerdo a los procedimientos establecidos, la Secretaría de Ambiente podrá ejecutar un proceso de recuperación de la quebrada con la vinculación de la comunidad, una vez que se haya mitigado o eliminado las afectaciones antrópicas a la quebrada, como son la descarga de aguas residuales por parte de EPMAPS y la ocupación de la franja de protección con viviendas, cuya responsabilidad de control está sobre AMC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-1784-O

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui SECRETARIA DE AMBIENTE - FUNCIONARIA DIRECTIVO 3 SECRETARÍA DE AMBIENTE

Referencias:

- GADDMQ-DC-HMA-2021-0717-O

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Guadalupe Natalia Heras Mosquera	gnhm	SA-PN-AP	2021-12-14	
Aprobado por: Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui	ccps	SA	2021-12-15	



